



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar las Resoluciones Nros 730/02 y 901/02 a partir del 24 de junio ppdo. en el sentido que en reemplazo de la doctora María Florencia Farinella que renunció se contrate al doctor Diego Marcelo CAGIGAL SANTILLAN en igual categoría para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 52/55 las que serán agregadas a las presentes actuaciones, remítanse los originales al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION